

Base Beca

Ofrecimiento N°: 10920

Curso:

BECAS DE LA OEA 2013-2014 PARA ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO O INVESTIGACIÓN DE POSTGRADO

Descripción:

Las Becas Académicas de la OEA son otorgadas a personas interesadas en realizar estudios de postgrado: maestrías, doctorados e investigación de postgrado conducente a un título en una universidad o institución de educación superior en alguno de los Estados Miembros de la OEA, con excepción de su país patrocinador. Los estudios deben llevarse a cabo a tiempo completo, en la modalidad presencial, a distancia (vía Internet), o una combinación de ambas.

Las becas se otorgan por un periodo no mayor a 2 años académicos. La renovación del segundo año académico estará sujeta a la disponibilidad de recursos, al buen desempeño académico del estudiante durante el primer año de la beca y la confirmación por parte de la institución académica de que la renovación es necesaria para completar el programa de estudios o investigación para el cual fue inicialmente otorgada la beca.

La OEA/DDHEC no ofrece becas para estudios en el campo de las ciencias médicas, ni para el aprendizaje de nuevos idiomas.

Tipos de Becas

Autocolocadas: Los candidatos solicitan admisión directamente a las universidades o instituciones educativas de su preferencia. El número promedio de becas autocolocadas que la OEA/DDHEC otorgará es una (1) beca autocolocada por país. Por lo tanto, los candidatos que elijan este tipo de beca, tendrán menos probabilidad de recibir una beca de la OEA.

Colocadas por la OEA: La OEA/DDHEC gestiona la colocación de los candidatos adjudicados en universidades o instituciones educativas dentro del Consorcio de Universidades de la OEA, tomando en consideración, en lo posible, los países de preferencia del candidato.

Disciplinas:

DIVERSAS AREAS DEL CONOCIMIENTO
MEDIO AMBIENTE. RECURSOS NATURALES.
AGRICULTURA

Fuente:

O.E.A.

País:

Elegido por el candidato o designado por la institución

Ciudad:

Duración desde:

/ /

Duración hasta:

/ /

Fecha límite solicitud:

26/03/12

Idioma:

Según País elegido

Beneficios:

Las becas de la OEA tienen un tope monetario de USD \$30,000.00 por año académico e incluyen los siguientes beneficios: boleto aéreo de ida y vuelta, matrícula y tasas obligatorias, subsistencia mensual, seguro médico y estipendio anual para libros. Los beneficios que se asignan a los becarios son determinados caso por caso.

Requisitos:

1. Ser ciudadano o residente permanente de un Estado Miembro de la OEA.
2. Contar con un título universitario al momento de la presentación de la postulación a la Oficina Nacional de Enlace (ONE).
3. Estar en buen estado de salud físico y mental que le permita completar el programa de estudio.
4. Dominar el idioma del país y/o del programa de estudio.
5. Comprometerse a regresar al país patrocinador y residir allí por un período no menor a veinticuatro (24) meses después de haber terminado el programa de estudios para el que recibieron la beca. Los postulantes para estudios a distancia, deberán permanecer en el país patrocinador por el mismo período de tiempo.

Observaciones:

1. Formulario de Solicitud en línea:
<https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=366&Type=1&Lang=spa>
2. Copia del diploma de estudios universitarios del grado más alto obtenido.
3. Copia del Certificado de las calificaciones recibidas para todos los títulos obtenidos. Si el postulante está actualmente matriculado en un programa de estudio, tendrá que presentar el certificado de notas más reciente.
4. Dos (2) recomendaciones de profesores o ex-profesores debidamente firmadas. Los candidatos deberán utilizar únicamente el Formulario de Recomendación de la OEA.
5. Una (1) recomendación del empleador actual o anterior debidamente sellada y/o firmada. Los candidatos deberán utilizar únicamente el Formulario de Recomendación del Empleador de la OEA. Si el candidato no está trabajando actualmente o nunca ha trabajado, deberá enviar una tercera recomendación utilizando el Formulario de Recomendación arriba mencionado.
Nota: Las cartas de recomendación no pueden provenir de los familiares del postulante. Los familiares se definen como: cónyuge, hijo/a, hijastro/a, padre, madre, padrastro, madrastra, hermano, hermana, medio-hermano/a, hermanastro/a, suegro/a, cuñado/a.
6. Curriculum Vitae no documentado (no debe exceder de 4 páginas).
Documentos adicionales para postulantes a becas colocadas por la OEA
7. Certificado de Aptitud en Idiomas para Becas de la OEA: Solamente para postulantes que deseen cursar programas de estudios dictados en español, portugués o francés. Este formulario debe ser llenado completamente y firmado por un instituto de idiomas o autoridad competente para aquellos postulantes que tengan la intención de estudiar en un idioma distinto a su lengua materna.
8. Certificado TOEFL: Sólo para postulantes que deseen estudiar en Estados Unidos, Canadá o el Caribe Angloparlante.
9. Certificado GRE o GMAT: Sólo para postulantes que deseen estudiar en Estados Unidos o Canadá. Es responsabilidad de cada candidato a becas colocadas por la OEA establecer si el programa de estudios de su interés, dentro del Consorcio de Universidades de la OEA, exige alguno de estos certificados.
Los candidatos adjudicados (que sean beneficiados con una beca de la OEA) con una beca de tipo colocada por la OEA deberán presentar documentos originales y copia notariada del último título universitario al momento de la colocación.
Los candidatos adjudicados por la OEA que sean seleccionados para estudiar en un país donde el idioma de instrucción sea diferente al idioma en que realizó sus estudios, deberán enviar una traducción oficial del diploma y el certificado oficial de notas en el momento que se anuncie a los beneficiados.
Solamente los candidatos adjudicados deberán presentar el Formulario de Historia Médica que avale el buen estado de salud físico y mental del candidato para llevar a cabo y completar el programa de estudios en el plazo estipulado. Todos los costos relacionados con los exámenes médicos correrán por cuenta del candidato.